



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **11777074672333456463**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
4997J/2018 Gestión de uso de bienes patrimoniales	CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CESIÓN DE LOCALES MUNICIPALES CONFORME A LA ORDENANZA DE MAYO DE 2017
Datos del documento:	
Tramitador: Servicio de Patrimonio Emisor: 01000278 Fecha Emisor: 28/02/2018	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ANUNCIO

CONVOCATORIA ORDINARIA PARA LA CESIÓN DE LOCALES MUNICIPALES

Por Resolución de fecha 23 de febrero de 2018 la Concejala de Hacienda Organización Municipal y Empleo, conforme dispone el art. 7 de la Ordenanza Reguladora de la Cesión de Uso de locales municipales publicada en el BOPA de 2 de Mayo de 2017, aprueba la convocatoria ordinaria para la cesión de los siguientes locales disponibles de propiedad municipal señalándose el plazo de UN MES desde la publicación para que las entidades interesadas puedan presentar su solicitud.

Nº INVENTARIO	UBICACION DE LOCAL	SUPERFICIE	OBSERVACIONES
Nº 11-2234	Calle Puerto Leitariegos, nº 13, bajo izda.	191,30 m ² .	Sin adecuar
Nº 11-2235	Calle Puerto Somiedo, nº 8-10	155,36 m ² .	Sin adecuar
Nº 11-2236	Calle Puerto Cerredo, nº 6	38,32 m ² .	Sin adecuar
Nº 11-213	Avda. de Galicia, nº 62		Hotel Asociaciones de Apoyo Mutuo. Local 6
Nº 11-2075	Avenida Hermanos Felgueroso, 76, 78 y 80		Hotel de Asociaciones Socio sanitarias. Locales 10 y 13
Nº 11-826	Avenida de Juan Carlos I, nº 70	25,84 m ²	Local 3